

DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

Jul. 26-27-28 (27750)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SAL Y LUZ C. A., SALZCORP POR LA DE ACTIVA EMPRESA DE CAPACITACIÓN DE ASESORÍA EMPRESARIAL S.A. AEMCAE, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía SAL Y LUZ C. A., SALZCORP, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del Guayaquil, el 4 de julio de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05-G-IJ-05339 el 16 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de septiembre de 2005.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía SAL Y LUZ C. A., SALZCORP, por la de ACTIVA EMPRESA DE CAPACITACIÓN DE ASESORÍA EMPRESARIAL S.A. AEMCAE, y reforma del estatuto, otorgada el 2 de julio de 2010, ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004740 día 20 de julio de 2010.
- 3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Gladys Licht Estrada, en su calidad de Gerente General, de estado civil viuda, de nacionalidad mexicana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004740 de 20 de Julio de 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía SAL Y LUZ C. A., SALZCORP, por la de ACTIVA EMPRESA DE CAPACITACIÓN DE ASESORÍA EMPRESARIAL S.A. AEMCAE, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SAL Y LUZ C. A., SALZCORP, por la de ACTIVA EMPRESA DE CAPACITACIÓN DE ASESORÍA EMPRESARIAL S.A. AEMCAE, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA DENOMINACION SOCIAL.- La compañía se denomina ACTIVA EMPRESA DE CAPACITACIÓN DE ASESORÍA EMPRESARIAL S.A. AEMCAE". Además se reforma la Cláusula Tercera. CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- La empresa se dedicará principalmente a contribuir al mejoramiento continuo del sector empresarial, mediante el diseño, coordinación y ejecución de programas de Formación, Capacitación y demás actividades educativas, sociales, recreativas, deportivas...

Guayaquil, 20 de julio de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jul 26-27-28(5444)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

14

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MONOLITICA CIA. LTDA.

La compañía **MONOLITICA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.10.002741** de 07 de julio de 2010.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, MECANICAS...

Quito, 07 de Julio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(27977)

NOTA: EL TEXTO ESTÁ EN EL OTRO LADO DE LA PAGINA